

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****43****ALPEDRETE****OFERTAS DE EMPLEO**

Con fecha 10 de octubre de 2019, la Junta de Gobierno Local aprobó las bases para la creación de una bolsa de trabajo temporal de peones de Jardinería.

Las bases íntegras están publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web ([www.alpedrete.es/portal-de-tramites/empleo-publico/](http://www.alpedrete.es/portal-de-tramites/empleo-publico/)).

La instancia solicitando tomar parte del proceso selectivo se dirigirá al alcalde-presidente de la Corporación y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alpedrete, a 16 de octubre de 2019.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.  
(02/34.979/19)

